

Designan temporalmente Intendente Regional de la Intendencia Regional IV - Oriente de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.



## Resolución de Superintendencia

Nº 1091 -2018-SUCAMEC

Lima, 28 NOV 2018

**VISTO:** El Memorando Nº 862-2018-SUCAMEC-IR-IV-ORIENTE, de fecha 21 de noviembre de 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1127 se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 004-2013-IN, modificado con Decreto Supremo Nº 017-2013-IN, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, en cuya estructura orgánica se encuentran las Intendencias Regionales, como órganos desconcentrados;

Que, con Resolución de Superintendencia Nº 613-2016-SUCAMEC, de fecha 19 de agosto de 2016, se designó al señor Nelson Auberto Salinas Centty en el cargo de confianza de Intendente Regional de la Intendencia Regional IV - Oriente de la SUCAMEC;

Que, a través del documento del visto, el señor Nelson Auberto Salinas Centty solicita autorización para hacer uso de ocho (08) días de vacaciones remuneradas por el periodo comprendido entre el 03 al 10 de diciembre de 2018, por lo que resulta necesario designar temporalmente al servidor que se hará cargo de la Intendencia Regional IV – Oriente de la SUCAMEC;

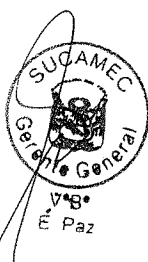
Que, el literal a) del artículo 11 del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, señala que entre las acciones de suplencia y acciones de desplazamiento se encuentra la designación temporal;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General;

De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo Nº 1127, Decreto Legislativo que crea la SUCAMEC, y el Decreto Supremo Nº 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, modificado por Decreto Supremo Nº 017-2013-IN;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Designar temporalmente** a la señora Vivian Patricia Wong Delgado, como Intendente de la Intendencia Regional IV - Oriente, del 03 al 10 de diciembre de 2018, en tanto dure la ausencia del titular, y en adición a sus funciones como Analista de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos.



VºBº  
M. Paz



J. DULANTO



VºBº  
M. Ortiz



VºBº  
C. Verástegui



**Artículo 2.- Notificar** la presente resolución a los Gerentes, Jefes de Oficina y Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.

**Artículo 3.- Disponer** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC ([www.sucamec.gob.pe](http://www.sucamec.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

-----  
**JUAN ALBERTO DULANTO ARIAS**

Superintendente Nacional  
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,  
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC